

15059 RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2000, de la Universidad "Rey Juan Carlos", por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo, a impartir en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Homologado el plan de estudios del título de Licenciado en Ciencias del Trabajo, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, de fecha 12 de julio de 2000. Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Móstoles, 25 de julio de 2000.-El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (2º CICLO).

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal. (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
				Totales	Teóricas	Prácticos/Clínicos		
2º	1º	Economía del Trabajo.	Economía del Trabajo I.	7'5T +1'5 A	6T	1'5T+1'5 A	Teorías del mercado de trabajo. Dinámica del mercado de trabajo. El mercado de trabajo en España: global, territorial y sectorial	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Historia e Instituciones Económicas.
2º	1º	Políticas Sociolaborales.	Políticas Sociolaborales.	12T	9T	3T	Políticas públicas: caracteres generales de las políticas sociolaborales. Proceso de elaboración y desarrollo. Políticas locales, regionales, nacionales e internacionales. Marco normativo de las políticas sociolaborales: empleo e intermediación laboral, salud laboral y medio ambiente; formación profesional. Análisis y evaluación de las políticas sociolaborales.	Ciencia Política y de la Administración. Derecho Administrativo. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Economía aplicada.
2º	1º	Dirección Estratégica de la Empresa.	Dirección Estratégica de la Empresa.	9T	6T	3T	Análisis del entorno general y específico. Análisis interno de recursos y toma de decisiones. Opciones para la formulación de la estrategia: estrategias genéricas y métodos alternativos. Evaluación de la estrategia. Elementos para la implementación de la estrategia.	Comercialización e Investigación de mercados. Economía Financiera y Contabilidad. Organización de Empresas.

2. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal. (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
				Totales	Teóricas	Prácticas/ Clínicas		
2º	1º	Teoría de las Relaciones Laborales.	Teoría de las Relaciones Laborales.	9T	6T	3T	Teorías y modelos analíticos de los sistemas de relaciones laborales. Conflicto laboral, conflicto social y relaciones laborales. Sistema de relaciones laborales en España: desarrollo y elementos constitutivos. Sistemas de relaciones laborales y factores de diversidad. Perspectiva comparada.	Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Psicología Social. Sociología.
2º	1º	Auditoría Sociolaboral.	Auditoría Sociolaboral I.	4'5T	3T	1'5T	Sistemas de información y comunicación para la evaluación del sistema. Instrumentos y técnicas de investigación para la auditoría social.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Organización de Empresas. Psicología Social. Sociología.
2º	1º	Auditoría Sociolaboral.	Auditoría Sociolaboral II.	4'5T	3T	1'5T	Informe de la auditoría: diagnóstico y plan de actuación. Integración de las políticas de gestión de recursos humanos.	Economía Aplicada. Estadística e Investigación Operativa. Organización de Empresas. Psicología Social. Sociología.
2º	2º	Teoría y Técnicas de Negociación.	Teoría y Técnicas de Negociación.	9T	6T	3T	Teoría y estructura de la negociación colectiva. Dinámica y gestión del conflicto. Estrategias de prevención y reducción del conflicto. Fundamentos y técnicas de negociación. Estrategias y técnicas.	Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Psicología Social. Sociología.
2º	2º	Economía del Trabajo.	Economía del Trabajo II.	4'5T	3T	1'5T	La intervención pública en el mercado de trabajo. Políticas de empleo.	Economía Aplicada. Fundamentos del Análisis Económico. Historia e Instituciones Económicas.

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (2º CICLO).

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) ⁽¹⁾							
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
			Totales	Teóricas	Prácticos/Clínicos		
2º	1º	Humanidades (Ética de las relaciones laborales)	6	4'5	1'5	Estudio de la ética de las relaciones laborales en sus diversas vicisitudes y aspectos. Deontología profesional.	Filosofía Moral.
2º	1º	Demografía y Desarrollo Socioeconómico.	6	4'5	1'5	Sociología y Demografía. Teorías de la transición demográfica. Índices e indicadores demográficos. Población y desarrollo en las sociedades avanzadas. Movimientos de población. Balance migratorio y conflicto social, económico y cultural. Aspectos demográficos de la planificación social. Organismos internacionales y organismos no gubernamentales de cooperación al desarrollo. Progreso, desarrollo económico y cambio social. La medición del desarrollo humano.	Sociología.
2º	2º	Sistemas Comparados de Relaciones Laborales.	4'5	3	1'5	Modelos laborales y sindicales. Sistemas de Protección Social. Integración del conflicto y de la negociación.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
2º	2º	Derecho de Daños.	6	4	2	Responsabilidad contractual y extracontractual. Principio de causalidad. Técnica de reparación. Estructura de la indemnización. Aseguramientos típicos.	Derecho Civil.

⁽¹⁾ Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD

"REY JUAN CARLOS"

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO (2º CICLO).

Denominación	2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			Breve descripción del contenido	Créditos totales para optativas: - por ciclo: 24 - curso:
	Totales	Créditos anuales	Vinculación a áreas de conocimientos (5)		
		Teóricas	Prácticos/ Clínicos		
-Comunicación Organizacional	6	4'5	1'5	El proceso de comunicación. La comunicación interposicional en las organizaciones. Escuelas del comportamiento organizacional. Niveles, tipos y técnicas de comunicación. Cultura organizacional, administración de recursos simbólicos y comunicación. Comunicación, motivación y productividad. Introducción a las habilidades para la comunicación administrativa.	Sociología.
-La Sociedad Europea.	6	4'5	1'5	La estructura social de Europa. Clases, élites, grupos de poder. Pueblos, regiones y Estados. Cultura Europea y culturas de Europa. La cultura europea del trabajo y el Capitalismo. Conquistas europeas en materia de protección social. Política Social de la Unión Europea. El Fondo Social Europeo. La crisis del Estado de bienestar. La intervención social frente a la pobreza, marginación y exclusión.	Sociología.
-Diseño y Análisis Organizativo.	6	4'5	1'5	El diseño organizativo como función directiva. Variables de diseño. Diferenciación e integración de actividades. Factores de contingencia. Formas organizativas. Gestión del entorno. Cultura organizativa. Cambio organizativo.	Organización y Dirección de Empresas.
-Creación de Empresas.	6	4'5	1'5	Generación de ideas. Análisis de entorno, de los procesos de producción y de los aspectos comerciales, financieros y de recursos humanos en relación con el nacimiento de una empresa. El plan de negocio. Requisitos y condiciones para crear una empresa.	Organización y Dirección de Empresas.
- Psicología Social de la Salud y Seguridad en el Trabajo	6	4'5	1'5	Factores psicosociales de la prevención. Intervención relativa a salud y simestraidad	Psicología Social.
-Calidad de Vida Laboral.	6	4'5	1'5	Análisis de la organización objetiva y subjetiva de la actividad laboral para contribuir al bienestar de los trabajadores. Métodos y técnicas. Evaluación de niveles de CVL.	Psicología Social.
-Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.	6	4'5	1'5	Introducción a la prevención de riesgos laborales/Obligaciones preventivas impuestas por el ordenamiento jurídico. Sistemas de gestión de la prevención. Documentación, planes, programas y manuales. Investigación de accidentes. Costes económicos. Controles. Auditorías.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

2. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos anuales		Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimientos (5)
Denominación	Totales	Teóricas	Prácticas/ Clínicas				
				-Sistemas de Protección Social Complementaria.	6	4'5	1'5
-La Solución Extrajudicial de los Conflictos Laborales.	6	4'5	1'5	El conflicto laboral. Conciliación, mediación y arbitraje. Procedimientos atípicos. Negociación y conflicto. Instituciones estatales y autonómicas para la solución extrajudicial de conflictos.		Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	
-El Mercado de Trabajo: Una perspectiva Histórica.	6	4'5	1'5	La teoría de los salarios en el siglo XVIII: La obra de Campomanes. La Escuela Clásica de Economía Política. J. R. Hicks. Del apogeo de los sindicatos a la descentralización de la negociación colectiva.		Historia e Instituciones Económicas.	
-La Filosofía Política de la Economía del Bienestar.	6	4'5	1'5	Estado Social y Estado de bienestar. Génesis y desarrollo de los conceptos. De las Leyes de pobres al Estado de bienestar. Derechos inclusivos y exclusivos de propiedad. El Estado de bienestar: crisis y perspectivas.		Historia e Instituciones Económicas.	
-Marketing Interno.	6	4'5	1'5	Las relaciones de la empresa y su equipo laboral. Formulación de objetivos. Comunicación interna. Nuevas tecnologías y estrategias de marketing interno. Formación y capacitación. Prevención y solución de conflictos entre áreas funcionales.		Comercialización e Investigación de Mercados.	
-Derecho Penal del Trabajo.	6	4'5	1'5	Teoría general del "Derecho Penal del Trabajo". Los delitos contra los derechos de los trabajadores. El delito contra la Seguridad Social. Aplicación de los Tipos genéricos al ámbito laboral.		Derecho Penal.	

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD "REY JUAN CARLOS"

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

⁽¹⁾ LICENCIADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

2. ENSEÑANZAS DE CICLO⁽²⁾

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

⁽³⁾ FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS⁽⁴⁾

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN ⁽⁵⁾	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
II CICLO	1º	48	12	--	--		60
	2º	13'5	10'5	24	12		60

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (del 1º y 2º ciclo; de solo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

⁽⁶⁾

6. ⁽⁷⁾ SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES

SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS UNIVERSIDADES

EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS

EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA ⁽⁸⁾ CRÉDITOS.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS. ⁽⁹⁾

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	60	42	18
2º	60	43	17

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia. En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc. Así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(8) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:
 - a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.
 - b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).
 - c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2, 4º R.D. 1497/87).
 - d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).
2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D., así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

Las enseñanzas se realizarán en los períodos habilitados por la Universidad para ello, de conformidad con las normas vigentes al principio de cada curso sobre permanencia y matriculación de alumnos.

• PRIMER CURSO.

<u>Curso completo.</u>	
- Economía del Trabajo.	9
- Políticas Sociolaborales.	12
- Dirección Estratégica de la Empresa.	9
- Teoría de las Relaciones Laborales.	9
<u>Primer semestre.</u>	
- Auditoría Sociolaboral.	4'5
- Humanidades.	6
<u>Segundo semestre.</u>	
- Auditoría Sociolaboral II.	4'5
- Demografía y Desarrollo Socioeconómico.	6

• SEGUNDO CURSO.

<u>Curso completo.</u>	
- Teoría y Técnicas de Negociación.	9
<u>Primer semestre.</u>	
- Economía del Trabajo II.	4'5
- Sistemas Comparados de Relaciones Laborales.	4'5
- Derecho de Daños.	6
- Optativa.	6
- Optativa.	6
<u>Segundo semestre.</u>	
- Optativa.	6
- Optativa.	6
- Libre Elección.	6
- Libre Elección.	6

• Incompatibilidades:

Economía del Trabajo I con Economía del Trabajo II.
Auditoría Sociolaboral I con Auditoría Sociolaboral II.